

DIRECTOR

Juan Zorrilla de San Martín

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION: [CALLE] CERBITO NÚMERO 166

## EL BIEN

“Nuestra victoria es nuestra fe”<sup>1</sup>, Juan S. 4.

## ALMANAQUE

Hoy Viernes 21—Santos Tomás de Villanueva y Mauricio—Tetra-Atanas, 263 días transcurridos faltando 102 para fin de año  
Luna cuarto mengrante (7.<sup>a</sup> dia).  
Sale el sol a las 6 y 11 y entra a las 5 y 49.

## EL BIEN

MONTEVIDEO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1900

## NOTAS DEL DÍA

En las inspecciones de recepciones

Se inspeccionó con muchos vicios de veracidad, que de un momento a otro se dictaría una resolución trasladando por razones de mejor servicio & varios inspectores de recepciones de la frontera y del litoral.

Esta resolución, según esos mismos informes, responde a sacar del ambiente político local a varios de esos funcionarios, muy buenos y cumplidores por cierto, pero a los que la política tira demasiado, mezclándose—en consecuencia—en ella más de lo que deben debido al cargo que ocupan en el departamento.

El Gobierno que no tiene quejas de esos empleados como cumplidores de sus deberes, no ve con agrado lo antes dicho y de ahí la medida que anuncianos para evitar una dura separación de sus cargos.

## Emplazamientos

Como ya anunciamos, ayer fue emplazado por el término de la ley el señor general Simón Martínez.

Además el Ejecutivo ha pasado á la justicia militares los antecedentes relativos á la licencia concedida con exceso—del coronel Gomensoro Villegas, que se halla en Buenos Aires.

El retiro militar también será emplazado en breve.

## En el pueblo de Zapicán

La Dirección de Impuestos Directos elevó al ministerio de Hacienda una solicitud suscripta por gran número de vecinos del pueblo de Zapicán (departamento de Almirante), pidiendo se establezca en ese punto una agencia de papel sellado.

El Gobierno de acuerdo con el informe favorable de la referida oficina remitió y las razones que aducen los solicitantes en su exposición, ha accedido al pedido debiendo la persona que se haga cargo del puesto vacante prestar la fianza del caso.

## El director de la Penitenciaría

Según rumores corrientes en Palacio, el Gobierno resolvió la separación del coronel Salvador Larrobla, del cargo de jefe de la Cárcel Penitenciaria, como consecuencia de las resultantes demandas que se levantaron por haber intentado el regreso del que se levantó de su puesto.

El director del Comisariado Penitenciario, doctor Ildefonso García Lágoa, confesó ayer largamente con el ministro de Gobierno, resultado de este asunto.

Parece que en esa entrevista á la que asistió el coronel Segundo Bazzano, exdirector de la Academia Militar, quedó resuelto el nombramiento de este jefe para el cargo que dejará vacante el coronel Larrobla que pasará á situación de cuartel.

No obstante, algunos se quejaban anche que el coronel Bazzano iría á la isla de Flores, pasando el comandante Scabini á director de la Penitenciaría.

## La crisis fluminense

A furgar por los telegramas que se reciben de Rio Janeiro la crisis se agrava alif muchísimo y la situación se pone difícilmente para el comercio fluminense.

Prueba de ello es un telegrama recibido ayer por una importante casa de comercio de nuestra plaza en el que poco más ó menos se le dice que «estiendo la crisis á prolongarse los amigos deben de dispensarlos de recibir consignaciones porque las circunstancias obligan á la restricción más completa en los negocios».

## El teniente Suárez

Por orden superior fué puesto ayer en libertad el teniente 1.º Atanacio Suárez, que estuvo detenido unos días en el 1.<sup>o</sup> de Cañadores por extralimitarse en la licencia que le había sido accordada por el Gobierno.

## Renta y gastos

En la Dirección General de Impuestos se han efectuado las siguientes recaudaciones:

Patentes de Giro — Ejercicio 1900-901 — Septiembre 19: 15,321,22.

Contribución Inmobiliaria — Ejercicio de 1900-91 — Septiembre 19: 8,23,025,60.

En el citado correspondió al primer impuesto la suma de \$ 235 y al segundo la de \$ 354,19.

Por la secretaría del ministerio de Hacienda se dispuso que la Tesorería General del Estado proceda en el plazo de hoy la entrega de las cantidades necesarias para el pago del presupuesto correspondiente al mes de Agosto, á las siguientes reparticiones:

Jefatura Política de la capital (cuota), Regimiento 4<sup>o</sup> de Caballería, Oficina de Registro de Estado Civil, Juzgados Letrales de Campaña (cuota), Juntas E. Administrativas (cuota), Institución Primaria (cuota) y vencimientos.

Estos pagos ascienden á la suma de 15,710 pesos.

## Hecho de sangre

Colonia 19.

A ministro de Gobierno.

Montevideo. En el Miguelete 16 sección policial, Ramón Morán falleció de una puñalada á Cándido Otega de cuya herida falleció.

Criminal está preso y antecedentes sometidos á juez competente.

Saludo á V. E.—Andrés A. Viza.

## Lo de la Correccional de Menores DE BUENOS AIRES

El País benemerito estampa hace unos días en sus columnas unos largos párrafos sobre lo que se acusa á la Casa de Menores y cuántas otras que se acusa á la que se acusa. Los que se acusan en la Cárcel Carcelarial. Ante tan absurdos actos, los diarios liberales—yo claro—se pusieron las manos en el rostro al cual habían ya subido los colores del rubor, y estamparon también en sus columnas los párrafos de El País y los comentaron á su gusto.

Uno de esos diarios fué “Tribunas de Buenos Aires” y la Razón de Montevideo, se apresuró, naturalmente, á reproducirlo. Lo hizo en su edición de la tarde del miércoles.

Algun bien, el colegio manifestó que aquella información le fué dada por una persona extraña al diario, y habiéndose además aclarado á esta dirección un caballero que nos crece fe, á desautorizarla, cumple á veces la realidad con lo que se dice al respecto.

La Tribuna publicó ayer un sueldo de censura á la Casa Correccional de Menores, creyendo que los datos de nuestro estimable colega El País eran adquiridos por su personal de redacción.

Pero, habiendo el colegio manifestado que aquella información le fué dada por una persona extraña al diario, y habiéndose además aclarado á esta dirección un caballero que nos crece fe, á desautorizarla, cumple á veces la realidad con lo que se dice al respecto.

Este es, en la Correccional de Menores no se impone á ningún asilado las prácticas de una religión determinada, que hay allí ninguna que profesa con toda libertad el culto de sus padres.

Exploramos hasta ayer de tarde á vez si la Razón, inspirada por su parte en la leal d.

que inspiró á “Tribunas”, hacía también una explicación aclarando las cosas. El colegio no lo ha hecho y por eso nos adelantamos nosotros á informar al público sobre lo que hay de cierto en todo lo dicho.

Además de lo que antes hemos trascrito de “Tribunas” sobre el punto, a regañadientes que ya se ha llegado á despedir la incógnita, ésto es, á saber que el autor de las exageradas y falsas imputaciones con que se quiso menoscabar el crédito del personal que se halla al frente de la mencionada casa de corrección es un despedido que desde hace tiempo venía pretendiendo el puesto de vicedirector en aquel establecimiento, y que, al ver defraudadas sus esperanzas, censura y denigra hoy lo que ayer aplaudía y ensalzaba.

En cambio, dado el estado en que se encuentra el soldado aludido, se vé obligado á pensar si la denuncia no pudo ser causa determinante ó lo menos ocasional de que ese estadio se manifestase y, al mismo tiempo se siente arrastrado á pedir con todo encarecimiento un poco más de actividad y solicitud en los encargados de administrar justicia.

Es el caso también de recordar que mientras no se ha podido ser tratado como el condenado á penitenciaría, sino que permanezca en la cárcel aludido, se vé obligado por una pasión mal compuesta.

Ponemos, pues, punto final á un anuncio tan bochornoso para quien lo promovió porque basta con lo dicho, para dejar las cosas en su lugar, y mucho nos desagrada tener que ser más claros.

## MATEMÁTICAS

## LA MULTIPLICACIÓN DIGITAL

El matemático M. Procopiochis acaba de describir un procedimiento ingenioso para multiplicar dos números de acuerdo con la división de los niños, aplicando y aplicando con facilidad los productos de los cinco primeros números entre sí, pero que al partir del sexto las dificultades van aumentando progresivamente, sucediendo muchas veces que los alumnos perfectamente instruidos, al parecer, en los productos por 7 y por 8, cuando comienzan á estudiar los productos por 9, olvidan casi siempre los primeros, y los profesores que empiezan de nuevo, costándole siempre gran trabajo hacer que la famosa tabla de Pitágoras, que grabado en sus infantiles cerebros.

Teniendo en cuenta que los niños (y aún los que no lo son) se valen muchas veces de los dedos para sumar, ha aplicado el mismo procedimiento para multiplicar, dando un valor ó 6, 12, 7 ó 14, 24 y 48 de los resultados, referentes á los diversos servicios de orden interno y aplicaciones técnicas en aquel importante establecimiento.

La referida memoria accusa un trabajo dedicado y de observación.

Está llena de datos interesantes, de los cuales vamos á dar un rápido resumen.

El movimiento general de entradas y altas en el año 1899, ha sido el siguiente:

En el año 1892 se han asistido 55 alienados más que el año anterior.

Ingresa en el año 1897, 7 hombres más que en el año 1893, y 48 mujeres que dan de 55.

La existencia el 31 de Diciembre de 1897, era de 609 hombres, 435 mujeres.—Total 1044.

En el año ingresaron 163 extranjeros y 229 nacionales, igual á 403 entradas.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el censo de Montevideo, el total de población es de 429,10 habitantes, de los que 14,900 son de sexo masculino.

En diciembre hubo el mayor número de ingresos en el año 1897, 1,053 el mes de Diciembre (13 y 24 Diciembre). La existencia media del año es de 989, número que hubo el 31 de Agosto.

Las defunciones habidas alcanzaron 107, correspondiendo á hombres 61 y á mujeres 46, de curaciones fuertes 47 y débiles 60.

Según el cen



